

GLENCORE

**POLÍTICA DE  
COMUNICACIÓN  
DE INFRACCIONES  
Y DENUNCIA DE  
IRREGULARIDADES**



## Introducción

Glencore está comprometido con la creación de una cultura en la que nuestro equipo de trabajo y otros grupos de interés, como clientes y proveedores, se sientan cómodos informando de sus inquietudes sin temor a represalias. También nos comprometemos a garantizar que las inquietudes se traten con seriedad y se gestionen y/o investiguen de forma que se proteja a quienes las plantean. La identificación de las preocupaciones nos permite tomar las medidas apropiadas que podrían prevenir nuevas conductas indebidas y limitar los posibles impactos financieros, de reputación y de otro tipo.

Esta Política de Comunicación de Infracciones y Denuncia de Irregularidades establece:

- el enfoque de Glencore respecto a la protección de las personas que plantean inquietudes en relación con el incumplimiento de nuestro Código, las políticas o la ley (asuntos protegidos, tal y como se definen en esta política);
- cómo se pueden plantear las preocupaciones a través de nuestros canales locales y del Grupo/empresa dedicados a la denuncia de irregularidades; y
- información sobre el proceso para informar, escalar, gestionar y/o investigar y remediar los informes sobre asuntos protegidos.

Ciertas jurisdicciones en las que opera Glencore, como por ejemplo Australia, cuentan con leyes relacionadas con la denuncia de irregularidades con requisitos particulares que deben cumplir los denunciantes para tener derecho a la protección legal. Consulta los complementos pertinentes de esta política para obtener más información. En caso de discrepancia entre esta política y los complementos jurisdiccionales

pertinentes, prevalecerán las disposiciones de los complementos jurisdiccionales pertinentes.

La Junta Directiva de Glencore plc es responsable de supervisar la implementación de esta política y de los procedimientos asociados. La Junta recibe actualizaciones periódicas sobre las inquietudes comunicadas a través de nuestros canales de denuncia de irregularidades y la gestión/investigación de dichas denuncias.

## ¿A quién aplica esto?

Esta política aplica a todos los empleados actuales y anteriores (incluidos los trabajadores en prácticas, pasantes, becarios y aprendices), candidatos a un empleo, directores y funcionarios, contratistas, socios comerciales (incluidos proveedores, clientes y socios de empresas conjuntas y sus empleados), de una oficina de Glencore o de un activo industrial directa o indirectamente controlado u operado por Glencore plc en todo el mundo, o a los familiares, dependientes o cónyuges de cualquiera de estas personas.

Hacemos valer nuestra influencia sobre las empresas conjuntas que no controlamos ni gestionamos para animarlas a actuar de forma coherente con la intención de esta política.

## ¿Cuál es nuestro compromiso?

Glencore está comprometido con:

- tomarse en serio todas las denuncias y gestionarlas y/o investigarlas de forma imparcial, diligente y eficaz;
- proteger de represalias a todas las personas implicadas en la denuncia, escalamiento, gestión y/o investigación de asuntos protegidos;
- proteger la identidad y respetar la confidencialidad de las personas que planteen asuntos protegidos y/o de las que participen en su investigación; y
- proporcionar canales de denuncia dedicados que permitan la presentación de denuncias anónimas.

### ¿Qué es un asunto protegido?

Para que se considere un asunto protegido en virtud de esta política, el asunto debe referirse a una sospecha razonable de conducta indebida o a una situación o circunstancias impropias en relación con una entidad del Grupo Glencore, como, por ejemplo:

- soborno o corrupción;
- fraude, lavado de dinero, robo o uso indebido de bienes o fondos de la empresa;
- conflictos de intereses no declarados o mal gestionados;
- comportamiento anticompetitivo;
- uso de información privilegiada, abuso del mercado o manipulación del mercado;
- infracción de las sanciones;
- irregularidades financieras;
- violación de la privacidad de datos;
- discriminación, acoso laboral o sexual;
- prácticas laborales inseguras y otros asuntos importantes relacionados con la

- seguridad o la salud;
- esclavitud moderna y violaciones de los derechos humanos;
- daños significativos al medio ambiente;
- represalias cuando se produzcan directamente en relación con la denuncia (o posible denuncia) de un asunto protegido o debido a la participación en el escalamiento, la gestión o la investigación de un asunto protegido; o
- cualquier otra conducta que infrinja nuestro Código de Conducta, nuestras políticas o la ley.

No es necesario que una persona que denuncie un asunto protegido esté directamente implicada o afectada por la situación que denuncia.



### ¿Qué asuntos no están protegidos?

Las quejas personales relacionadas con el trabajo no son asuntos protegidos por esta política. Éstas se abordan por separado en el marco de los procesos o procedimientos de tramitación de quejas de la oficina o activo industrial correspondiente o de los acuerdos industriales pertinentes.

Una queja personal relacionada con el trabajo es una queja relacionada con el empleo o antiguo empleo de un individuo en Glencore que puede tener implicaciones personales. Esto incluye, por ejemplo:

- conflicto interpersonal entre dos o más personas; y
- decisiones que no impliquen una infracción de la legislación laboral, como:
  - i. la contratación, el traslado o el ascenso de una persona;
  - ii. los términos y condiciones de la contratación de un individuo; o
  - iii. cualquier medida disciplinaria impuesta a un individuo (incluidas la suspensión y el despido).

### ¿Cuáles son los canales específicos de denuncia de Glencore?

Los siguientes canales específicos están disponibles para que cualquier persona pueda informar de un asunto que sospeche, por motivos razonables, que es un asunto protegido si no se siente cómodo planteándolo a su superior jerárquico/supervisor o a la función corporativa pertinente (como Recursos Humanos, HSEC&HR, Cumplimiento o el Departamento Jurídico):

- cualquier canal de denuncia local en la oficina o activo industrial del denunciante (como una línea directa o una plataforma web);
- un contacto de denuncia en la oficina o activo industrial del denunciante;
- los canales de denuncia del Programa de Comunicación de Infracciones (RCP) del Grupo o de la empresa:

- i. Plataforma web: disponible en <https://glencore.raisingconcerns.org/>
- ii. líneas telefónicas: números disponibles en <https://glencore.raisingconcerns.org/>, o
- iii. correo electrónico: [codeofconduct@glencore.com](mailto:codeofconduct@glencore.com).

Los contactos de denuncia de irregularidades son personas designadas por una oficina o activo industrial para recibir los asuntos protegidos. Un contacto de denuncia de irregularidades puede ser cualquiera de los siguientes:

- director;
- secretario de la compañía;
- alta directiva: un alto cargo responsable de la gestión del activo de oficinas o industrial, como su Director General, Director Financiero o Gerente General;
- director de función corporativa: persona responsable de la gestión de una función corporativa en la oficina o activo industrial, como Recursos Humanos, Finanzas, Asuntos Corporativos, Sostenibilidad, Departamento Jurídico o Cumplimiento; o
- cualquier otra persona designada como contacto de denuncia de irregularidades por la oficina o el activo industrial.

En el sitio de la intranet local de la oficina o del activo industrial se encuentra publicada una lista de contactos para la denuncia de irregularidades, o se comunica por otros medios, como anuncios por correo electrónico.

Los contactos de denuncia de irregularidades reciben formación sobre su función y sus obligaciones y, en determinadas jurisdicciones, están sujetos a sanciones específicas si incumplen sus obligaciones en relación con el tratamiento de los asuntos protegidos.

### **Informes anónimos y protección de la información de identificación**

Las personas pueden plantear asuntos protegidos de forma anónima, sin revelar su identidad, a través de los canales de denuncia del RCP. Las plataformas web y telefónica del RCP permiten una comunicación anónima bidireccional, incluso si un denunciante opta por informar de un asunto protegido sin revelar su identidad.

Sin embargo, la adecuada gestión y/o investigación de estas denuncias puede resultar más difícil, y a veces imposible, si Glencore desconoce la identidad del denunciante. En consecuencia, Glencore anima a los denunciantes a que faciliten su identidad cuando planteen una preocupación.

Si el denunciante revela su identidad, la persona que reciba el informe deberá:

- tratar de forma confidencial la identidad del denunciante; y
- revelar la identidad del denunciante únicamente a las personas que participen en la gestión de la denuncia y/o en la investigación del asunto protegido, siempre y cuando sea necesario para estos fines.

El denunciante podrá solicitar a Glencore que no revele su identidad. En el caso de dicha solicitud, la persona que reciba la denuncia no comunicará la identidad del denunciante a nadie más, incluidas las personas implicadas en la gestión e investigación de la denuncia, sin embargo, esto puede repercutir en la capacidad de Glencore para gestionar y/o investigar plenamente el asunto protegido y tomar las medidas oportunas. Es posible que Glencore necesite revelar el nombre y los datos de contacto del denunciante u otra información que pueda conducir a su identificación a un regulador u otra autoridad requerida por ley, a un abogado (con el fin de obtener asesoramiento jurídico o representación legal en relación con las leyes aplicables), o según lo exija la ley.

Las personas implicadas en la gestión y/o investigación de una denuncia o asunto protegido no compartirán ninguna información que pueda conducir a la identificación del denunciante, a menos que:

- el denunciante haya revelado su identidad; o
- sea necesario transmitir dicha información a efectos de la gestión y/o investigación de la denuncia o asunto protegido, en cuyo caso se tomarán todas las medidas razonables para reducir el riesgo de que el denunciante sea identificado como resultado de dicha gestión y/o investigación.

Por lo general, Glencore no revelará a ninguna persona implicada en el asunto protegido información que pueda conducir a la identificación de la identidad del denunciante. En aquellas circunstancias en las que la investigación del asunto protegido pueda conducir a la revelación de la identidad del denunciante a personas implicadas en el asunto protegido, Glencore considerará cuidadosamente qué información se comparte, en su caso, tratando de limitarla en la medida de lo posible y teniendo también en cuenta los requisitos legales locales.

### **¿Qué debe incluirse en un informe sobre un asunto protegido?**

Las personas que planteen asuntos protegidos no necesitan poder demostrar sus preocupaciones para denunciarlas. Glencore anima a las personas que plantean asuntos protegidos a que proporcionen tantos detalles como sea posible para garantizar que dichas preocupaciones puedan ser gestionados y/o investigados de forma completa y rápida.

Las personas que planteen asuntos protegidos deben incluir el “quién, qué, dónde, cuándo, cómo y por qué” del asunto, así como cualquier otra información que pueda ser relevante para la gestión y/o investigación de la preocupación, como por ejemplo documentos relevantes o testigos.

Es posible que Glencore no pueda investigar a fondo un asunto protegido si la persona que lo plantea:

- decide permanecer en el anonimato;
- pide que su identidad no sea revelada a las personas implicadas en la gestión y/o investigación del asunto protegido; o
- no proporciona información suficientemente detallada para permitir la gestión y/o investigación del asunto protegido.

### **¿Cómo investiga Glencore un asunto protegido?**

Glencore se toma en serio los asuntos protegidos, centrándose en el fondo del asunto protegido más que en el motivo.

Glencore tiene como objetivo completar la investigación de los asuntos protegidos de manera oportuna. Sin embargo, circunstancias como la complejidad de un asunto protegido y otras razones de peso pueden justificar un plazo más amplio para la finalización de la investigación de un asunto protegido.

Glencore investiga los asuntos protegidos de forma imparcial y sin sesgos o prejuicios contra el denunciante o cualquier persona implicada o testigo de los asuntos protegidos.

Los pasos específicos que se tomen para investigar un asunto protegido dependerán de su naturaleza. Glencore determinará la naturaleza de un asunto protegido teniendo en cuenta factores como:

- si se refiere a una posible infracción de la legislación aplicable;
- si la supuesta mala conducta o incumplimiento es continuo, deliberado, intencionado o sistémico;
- la antigüedad de los empleados implicados;
- las posibles consecuencias para Glencore si se corroborara la denuncia; y/o
- la naturaleza de cualquier asesoramiento técnico, financiero o jurídico que pueda

ser necesario para apoyar la gestión y/o la investigación del asunto protegido.

Dependiendo de su naturaleza y del canal a través del cual se plantee, el asunto protegido será:

- investigado por personas del departamento de materias primas o del activo/oficina industrial correspondiente; o
- investigado por individuos de las funciones corporativas del Grupo, especialmente si es de naturaleza particularmente grave; en algunos casos, las funciones corporativas del Grupo pueden recurrir a especialistas externos (por ejemplo, abogados externos) para llevar a cabo la investigación. Los asuntos protegidos relacionados con las oficinas de marketing o corporativas suelen ser investigados por individuos de las funciones corporativas del Grupo.

Glencore cuenta con procedimientos y procesos cuyo objetivo es garantizar que exista una supervisión adecuada de las investigaciones sobre asuntos protegidos, incluyendo que todas las investigaciones sean llevadas a cabo por personas con la experiencia adecuada y sin conflictos de intereses.

Glencore también tendrá en cuenta los derechos legales y de otro tipo de cualquier persona contra la que se haya presentado una acusación, incluidos sus derechos a un proceso justo y a una investigación justa.

### **El proceso de investigación**

El equipo investigador puede examinar pruebas, como documentos, registros o datos pertinentes, para determinar si existe información creíble que indique que se han producido los hechos denunciados en el asunto protegido. El equipo investigador también podrá realizar entrevistas para obtener pruebas testimoniales relevantes para el asunto protegido.

El equipo que investiga el asunto protegido determinará el momento adecuado para informar a la(s) persona(s) implicada(s) en el asunto protegido. En algunas circunstancias, informar a estas personas puede comprometer la eficacia de la investigación del asunto protegido.

Sujeto a la confidencialidad aplicable y a otras obligaciones y consideraciones, el denunciante recibirá actualizaciones sobre el estado y/o el resultado de la investigación.

Durante la investigación de un asunto protegido pueden identificarse medidas correctivas y recomendaciones, independientemente de que el asunto protegido se considere probado o no. Esto podría incluir cambios en los procesos o controles y medidas disciplinarias, o sanciones.

Cuando un denunciante plantee un asunto protegido simultáneamente a través de múltiples canales (por ejemplo, canales de denuncia locales y canales de denuncia RCP), Glencore podrá optar por emprender una única investigación sobre el o los asuntos protegidos. Glencore también podrá optar por combinar la investigación de inquietudes protegidas similares planteadas por separado.

Los registros de las comunicaciones pertinentes, las conclusiones y las medidas adoptadas como resultado de la investigación relacionada con el asunto protegido se registran y almacenan de acuerdo con la legislación local y en consonancia con la necesidad de confidencialidad.

Glencore no está obligada a reabrir la investigación de un asunto protegido, pero puede hacerlo si considera que la investigación no se llevó a cabo correctamente o si se dispone de nueva información.

Cualquier procesamiento de datos personales realizado como parte de la gestión y/o investigación de un asunto protegido deberá

cumplir con la Política de Gobernanza de la Información de Glencore y las leyes de protección de datos aplicables. Un asunto protegido podrá gestionarse/investigarse de conformidad con otras políticas y procedimientos aplicables en la oficina o activo industrial correspondiente.

### **¿Cuál es la política de Glencore en materia de represalias?**

Glencore no tolera las represalias.

### **¿Quién está protegido contra las represalias?**

Glencore está comprometido con la protección frente a represalias de todas las personas implicadas en la denuncia, escalamiento, gestión y/o investigación de asuntos protegidos, tal y como exige la presente política y la legislación aplicable.

### **¿Qué son las represalias?**

Las represalias son cualquier detrimento real o amenaza de detrimento (tanto si la amenaza es explícita como implícita, condicional o incondicional) que un denunciante pueda experimentar por haber denunciado (o estar potencialmente denunciando) un asunto protegido o que cualquier otro individuo pueda experimentar debido a su implicación en la denuncia, escalamiento, gestión o investigación de un asunto protegido. Las represalias pueden incluir:

- despido;
- impacto adverso sobre el empleo;
- alteración de los deberes en perjuicio del individuo;
- discriminación/diferencia en el trato;
- acoso o intimidación;
- daños o lesiones, incluidos los daños psicológicos;
- daño a la propiedad;
- daño a la reputación;
- daños a la empresa o a la situación financiera; o
- cualquier otro daño.

Cualquier persona implicada en represalias puede enfrentarse a graves consecuencias internas y potencialmente externas, en virtud de la legislación o normativa aplicable. Si Glencore identifica a alguien implicado en represalias, estas personas estarán sujetas a medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido.

Si bien Glencore toma todas las medidas razonables para evitar represalias, no podemos brindar el mismo nivel de protección a quienes no son empleados directos de Glencore en el momento de la denuncia de un asunto protegido (por ejemplo, exdirectores/funcionarios/empleados y terceros externos)

#### **Otros asuntos relevantes**

Las personas que planteen asuntos protegidos tienen derecho a comunicarse con sus asesores jurídicos en relación con sus preocupaciones en cualquier momento.

Las protecciones de esta política se aplican a las personas que planteen asuntos protegidos, aunque la preocupación no esté fundamentada. No habrá ninguna consecuencia adversa para quien plantee una preocupación siempre que no haya realizado una denuncia falsa a propósito.

Nada en esta política impedirá:

- que Glencore adopte las medidas disciplinarias o de otro tipo adecuadas, incluidas las medidas judiciales, contra

cualquier persona que resulte estar implicada en una conducta indebida tras la investigación de un asunto protegido; o

- que alguien informe y se comunique con los reguladores u otras autoridades pertinentes en relación con un asunto protegido.

Cualquier comunicación de este tipo debe cumplir estrictamente los requisitos legales aplicables.

## **Acceso a esta política**

Esta política está disponible en el sitio web del Grupo Glencore, en la intranet y/o en el sitio web y/o la intranet local de otra oficina o activo industrial aplicable.

## **Consecuencias**

Nuestras políticas apoyan nuestros Valores y Código de Conducta y reflejan lo que es importante para nosotros. Nos tomamos muy en serio el incumplimiento de nuestras políticas. Dependiendo de la gravedad del incumplimiento, las consecuencias pueden ir desde una advertencia hasta el despido.



### **Recursos adicionales**

Nuestros Valores

Código de Conducta

Política de Gobernanza de la Información

# Nuestro propósito

---

“ Proveer de forma responsable  
los productos que hacen posible  
la vida cotidiana ”

**PUBLICADO POR** Departamento Jurídico del Grupo  
**PUBLICADO EL** 01 de septiembre de 2024  
**VERSIÓN** 2.0

Esta política ha sido aprobada por la Junta  
Directiva de Glencore plc.

---

Glencore plc  
Baarermattstrasse 3  
CH-6340 Baar  
Switzerland

**TEL** +41 41 709 2000  
**FAX** +41 41 709 3000  
**EMAIL** [info@glencore.com](mailto:info@glencore.com)  
**WEB** [glencore.com](http://glencore.com)